

# *Poder Judicial de la Nación*

JUSTICIA FEDERAL

## **INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PERITOS**

La Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza comunica, que conforme a lo dispuesto por Acordadas N° 2/14 y 34/15 C.S.J.N y N° 8691/14 C.F.A.Mza., la inscripción de peritos en general para el año 2023, permanecerá abierta entre el **1 de septiembre** y el **31 de octubre de 2022**, para lo cual deberán hacerlo a través de la página web del Poder Judicial de la Nación:

<https://www.pjn.gov.ar/>

\*Guía práctica\*

### **PARA REGISTRARSE POR 1° VEZ:**

<https://sau.pjn.gov.ar/ruw/>

- Una vez registrados en la página, deberán asistir al Tribunal (Avda. España y Pedro Molina – Planta Baja, Capital, Mendoza) con su DNI y CUIL para acreditar identidad. (lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs)
- Validada la identidad, podrán cargar en la página la documentación requerida, para luego volver a concurrir al Tribunal con la documentación cargada (original) para realizar su inscripción en la Secretaría de Superintendencia

### **REINSCRIPCIÓN**

- Los peritos que se “reinscriben” deberán realizar el pago del arancel (\$2.500)  
Ingresar a: <https://pagosjudiciales.redlink.com.ar> y luego enviar el comprobante al siguiente mail: [cfmendoza.biblioteca@pjn.gov.ar](mailto:cfmendoza.biblioteca@pjn.gov.ar)

USO OFICIAL